



PERÚ

Ministerio de Educación



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

Huancavelica., 08 de junio del 2020.

OFICIO N° 010-2020-D.I.E. N°36320-UGELH/DREH.

SEÑOR : LIC. JORGE GASTON PEREZ LAZO
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local
HUANCAVELICA

ASUNTO : SOLICITO RECONSIDERACIÓN EN LA CANTIDAD DE DOTACION DE TABLETS A LA I.E. N° 36320 DE CONDORHUACHANA.- YAULI

REFERENCIA : DECRETO SUPREMO N° 006-2020 MINEDU

Me es grato dirigirme a su digno Despacho, para hacer llegar los cordiales saludos a nombre de la comunidad educativa a la cual dirijo, y el mío propio, a su vez para que su despacho, tenga a bien de RECONSIDERAR la cantidad de Dotación de TABLETS por parte del Ministerio de Educación asignadas a la I.E. que dirijo, habiendo visto el cuadro de II.EE. beneficiadas y encontrándose en ella mi I.E. con una cantidad de 37 Tablets y al no corresponder la con la cantidad de alumnos matriculados para el presente año lectivos en los Grados: 4to, 5to y 6to. Todo esto bajo Decreto Supremo que aprueban los criterios para la focalización de las personas beneficiarias en el Decreto Supremo N° 1465, que establece las medidas para garantizar la continuidad del Servicio Educativo en el marco de las acciones preventivas del ante el riesgo de la Propagación del COVID 19 . Ya que en la I.E. y la comunidad donde está ubicado la misma, la señal de radio y celular no son muy nítidas y hay sólo por algunas partes. A la presente detallo la cantidad de alumnos matriculados en el presente año:

GRADO	VARÓN	MUJER	TOTAL PARCIALES
1er Grado	04	09	13
2do Grado	10	05	15
3er Grado	07	07	14
4to Grado	06	09	15
5to Grado	06	04	10
6to Grado	09	06	15
TOTAL ESTUDIANTES	42	40	82

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima y personal.

Atentamente



 Lic. Yelsie CONDORI RAMOS
 C.A.I. 1043882641
 DIRECTORA